

## AUTORIDADES Y PERSONAL

### Nombramientos, situaciones e incidencias

#### OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

## 5524

*RESOLUCIÓN 442/2023, de 27 de noviembre, del Director Gerente de la Organización Sanitaria Integrada Uribe, por la que se revoca la asignación de funciones a Dña. Amaia Andrés Álvarez como Jefa de Unidad de Atención Primaria de Sopela, en la Organización Sanitaria Integrada Uribe de Osakidetza-Servicio vasco de salud.*

Mediante Resolución 85/2016, de 19 de mayo, se nombró a Dña. Amaia Andrés Álvarez Jefa de Unidad de Atención Primaria de Sopela en la OSI Uribe de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Vista la Ley 8/1997, de 26 de junio, el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre y demás disposiciones de pertinente aplicación, esta Dirección Gerencia

#### RESUELVE:

Primero.– Revocar la asignación de funciones a Dña. Amaia Andrés Álvarez como Jefa de Unidad de Atención Primaria de Sopela en la OSI Uribe de Osakidetza-Servicio vasco de salud, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– La presente Resolución surtirá efectos el 30 de noviembre de 2023.

Tercero.– Notificar la presente Resolución a la interesada y a OSI Uribe.

Cuarto.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Urduliz, a 27 de noviembre de 2023.

El Director Gerente de la OSI Uribe.

PD (Resolución 170/2021, de 30 de marzo)

La Directora de Personas,  
IANIRE LAMIKIZ MOREIRA.